



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

Programa de experiencia educativa

1.-Área académica

Humanidades

2.-Programa educativo

Derecho

3.- Campus

Xalapa; Veracruz; Orizaba-Córdoba; Coatzacoalcos-Minatitlán; Poza Rica-Tuxpan.

4.-Dependencia/Entidad académica

Facultad de Derecho / Sistema de Enseñanza Abierta

5.- Código

6.-Nombre de la experiencia educativa

7.- Área de formación

5.- Código	6.-Nombre de la experiencia educativa	7.- Área de formación	
		Principal	Secundaria
LDER 28008	Teoría del Estado	Iniciación a la disciplina	Elección Libre

8.-Valores de la experiencia educativa

Créditos	Teoría	Práctica	Total horas	Equivalencia (s)
8 (3/2)	3	2	75	Teoría Política II

9.-Modalidad

10.-Oportunidades de evaluación

Curso - Taller	Todas
----------------	-------

11.-Requisitos

Pre-requisitos	Co-requisitos
Ninguno	Ninguno

12.-Características del proceso de enseñanza aprendizaje

Individual / Grupal	Máximo	Mínimo
Grupal	35	15

13.-Agrupación natural de la Experiencia educativa (áreas de conocimiento, academia, ejes, módulos, departamentos)

14.-Proyecto integrador

Academia de Derecho Constitucional, Político y Administrativo	
---------------------------------------------------------------	--



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

15.-Fecha

Elaboración	Modificación	Aprobación
20 de agosto de 2008	21 de abril de 2017	9 de mayo de 2017

16.-Nombre de los académicos que participaron

Luna Leal Marisol, Martínez Martínez Jorge, Ramírez Pardo Gabriela, Reyes López Araceli, Rodríguez Pérez María de Lourdes, Ruiz Balcázar Mónica Victoria, Sánchez Vaca José Guadalupe Guillermo, y Zúñiga Ortega Alejandra Verónica.

17.-Perfil del docente

Licenciatura en Derecho, preferentemente con estudios de posgrado en Derecho, Derecho Público, Derecho Constitucional y/o Ciencia Política.

18.-Espacio

Intrafacultad

19.-Relación disciplinaria

Interdisciplinaria

20.-Descripción

La experiencia educativa denominada Teoría del Estado, se localiza en el Área de Formación Básica de Iniciación a la Disciplina. Tiene el valor de ocho créditos, integrando semanalmente tres horas teóricas y dos horas prácticas. Es apropiado que el estudiante de la licenciatura en Derecho conozca el proceso de formación del Estado, sus componentes institucionales y sociológicos, así como las diferentes posiciones que se han diseñado para explicar al estado como consecuencia del constitucionalismo moderno, y sus implicaciones para la interpretación adecuada del orden jurídico nacional. Los saberes teóricos son una lista de categorías conceptuales fundamentales (Constitución, Estado, Gobierno limitado, Democracia, Ciudadanía, Sociedad civil, entre otros) de la teoría de la Constitución de cuño moderno y posmoderno. Es deseable desarrollar las habilidades de análisis, lectura crítica y juicio. Se exige el fortalecimiento de valores como la apertura intelectual, compromiso y reflexión por la vasta cantidad de puntos de vista documentados, así como el desarrollo de una identidad por el catálogo moral mínimo que representan para una sociedad civil, los derechos más naturales del hombre. Los trabajos de la experiencia educativa exigen estrategias metodológicas de aprendizaje de orden cognitivo, y de enseñanza, como: organización de grupos colaborativos, lectura comentada, discusión dirigida, dramatizaciones, entre otras. La evaluación del curso contempla la aplicación de un examen final que sirva como muestra del conocimiento aprendido, sin que esto sea excluyente de que cada docente integre al proceso evaluatorio una óptica holística, que incorporen una pluralidad de recursos.

21.-Justificación

El Derecho es una disciplina científica cuyo desarrollo ha producido una vasta cantidad de conceptos y teorías, que al día de hoy lo constituyen como un complejo edificio intelectual. Se precisa que el estudiante desde etapas noveles de formación universitaria adquiera un conocimiento interdisciplinario del fenómeno estatal, jurídica, histórica y sociológicamente, sin dejar de identificar una serie de valores de la civilización occidental cimentados en la dignidad de la persona y la limitación y descentralización del poder político como elementos indispensables para la interpretación del sistema legal y la construcción de un perfil del egresado de la licenciatura en



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

Derecho acorde con los problemas actuales. Con esto, se contribuye a una formación integral de los estudiantes.

22.-Unidad de competencia

El estudiante comprende la estructura e instituciones del Estado y su tipología, los cuales le permiten desarrollar habilidades para identificar, interpretar y transmitir construcciones teóricas multidisciplinarias del mismo, a partir de casos concretos o hipotéticos, propiciando el análisis de temas actuales como Democracia, Partidos políticos, Sistemas jurídicos, políticos y económicos, Derechos humanos, Estado y globalización, adquiriendo responsabilidad cognitiva, ética y social para su ejercicio profesional.

23.-Articulación de los ejes

Los saberes teóricos son una lista de categorías conceptuales fundamentales (Constitución, Estado, Gobierno limitado, Democracia, Ciudadanía, Sociedad Civil, entre otros) retratados conforme a la Teoría del Estado y la Constitución de cuño moderno y posmoderno. Es deseable desarrollar las habilidades de análisis, lectura crítica y juicio. Exige el fortalecimiento de valores como la apertura intelectual, compromiso y reflexión por la vasta cantidad de puntos de vista documentados, así como el desarrollo de una identidad por el mínimo de justicia que representan para una sociedad civil, los derechos más naturales del hombre.

24.-Saberes

Teóricos	Heurísticos	Axiológicos
Concepto de Estado. Surgimiento histórico del Estado. Estado constitucional moderno. Elementos institucionales del Estado. Conformación sociológica de la población. Regulación jurídica de la población y el territorio. Justificación del poder. Posturas ideológicas de la orientación del Estado. Liberalismo político. Constitución política. Tipos de constituciones. Supremacía constitucional. Gobierno limitado. Soberanía popular. Separación de poderes. Funciones de los poderes públicos. Legitimidad y legalidad Gobernanza	Expresarse correctamente, de forma oral utilizando un lenguaje técnico jurídico. Dialogar y debatir desde una perspectiva jurídica comprendiendo los distintos puntos de vista sobre la materia. Usar la tecnología necesaria en la búsqueda la información. Elaborar resúmenes, síntesis, cuadros sinópticos, mapas conceptuales y reportes de lectura, con un enfoque comparativo y crítico, y en un lenguaje fluido y técnico,	Asistir puntualmente a las sesiones presenciales. Participar con respeto, apertura y tolerancia en las sesiones presenciales o no presenciales. Capacidad para trabajar en equipo de manera responsable, colaborativa comprometida, respetando la diversidad de pensamientos, culturas e ideologías. Mostrar conciencia crítica en el análisis de las diversas ideas



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

<p>Gobernabilidad Democracia moderna. Partidos políticos. Relación Iglesia- Estado. Sistemas jurídicos, políticos y económicos. Tipología de Estados actual. Derechos humanos. Estado y globalización</p>	<p>usando términos jurídicos precisos y claros.</p> <p>Identificar, argumentar y formular soluciones a diversos problemas actuales que se viven en el contexto nacional e internacional.</p>	<p>políticas que se han gestado en el desarrollo de la humanidad.</p> <p>Respeto a la diversidad cultural, ideológica, de preferencias sexuales y cualquiera otra en la solución de problemas sociales actuales.</p> <p>Respeto a la cultura de legalidad</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

25.-Estrategias metodológicas

De Aprendizaje	De Enseñanza
<p>Lecturas, síntesis y elaboración de evidencias. Diálogo abierto y discusión de los temas. Estudio de casos y resolución de problemas planteados. Elaboración de mapas conceptuales. Comparación de diversas legislaciones Debates Exposición oral individual y en equipo. Elaboración de reseñas críticas. Bitácora personal o autoevaluación. Pruebas escritas abierta o cerradas.</p> <p>Para el PE Derecho SEA, las actividades de aprendizaje se realizan extramuros (individual o en grupo). Aprendizaje independiente (con asesoría presencial o virtual).</p>	<p>Encuadre. Seguimiento y control de actividades individuales o grupales. Discusiones dirigidas sobre las lecturas realizadas Revisión y retroalimentación de productos Coordinación de seminarios y debates Coordinación de lluvia de ideas.</p> <p>Como estrategia de enseñanza, para el PE Derecho SEA, las sesiones de docencia suman 30 horas presenciales que se desarrollan los sábados.</p>



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

26.-Apoyos educativos

Materiales didácticos	Recursos didácticos
Libros. Artículos especializados. Antologías. Programas de cómputo. Audiovisuales. Acetatos. Fotocopias. Pizarrón.	Proyectoras. Computadoras. Instalaciones especiales. Programas de cómputo. Videos documentales. Películas temáticas.

27.-Evaluación del desempeño

Evidencia (s) de desempeño	Criterios de desempeño	Ámbito(s) de aplicación	Porcentaje
Exposición oral	Suficiencia. Pertinencia. Coherencia. Oportunidad. Racionalidad. Eficiencia. Fluidez. Claridad.	Grupos de trabajo.	30%
Informe de lectura	Suficiencia. Pertinencia. Coherencia. Oportunidad. Racionalidad. Eficiencia. Fluidez. Claridad.	Grupos de trabajo	30%
Dos exámenes parciales.	Suficiencia. Pertinencia. Coherencia. Oportunidad. Racionalidad. Eficiencia. Fluidez. Claridad	Aula	40%

28.-Acreditación

Para acreditar la EE el participante debe obtener por lo menos el 60% de la evidencia en el desempeño a partir de cada uno de los rubros señalados en el apartado anterior, mostrando una participación activa, respetuosa y tolerante durante las sesiones. La asistencia puntual a clases debe cumplirse de acuerdo con el porcentaje de asistencias establecido en el Estatuto de los Alumnos 2008, sin embargo, no es requisito de acreditación sino condición necesaria de la misma, en los términos señalados por el propio Estatuto de los Alumnos.



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

29.-Fuentes de información

Básicas
Andrade Sánchez Eduardo. (2014). Teoría General del Estado, México: Oxford. Anáiz Amigo Aurora. (2010). Estructura del Estado, México: Trillas. González Uribe Héctor. (2004). Ciencia Política, México: Porrúa. Porrúa Pérez Francisco. (1994). Teoría del Estado, México: Porrúa. Serra Rojas Andrés. (1999). Teoría del Estado, México: Porrúa.
Complementarias
Barragán Barragán José. (2008). Teoría de la Constitución, México: Porrúa. Bauman Zygmunt. (2008). La Sociedad Sitiada. México: FCE. _____. (2006). En busca de la Política. México: FCE. Bobbio Norberto. (2001). Estado, Gobierno y Sociedad, México: FCE. Campillo Antonio. (2008). El Concepto de Sociedad, Madrid: Herder. De Malberg Carré. (1998). Teoría General de Estado, México, FCE-UNAM. Hamilton A. (2000). El Federalista, México: FCE. Harto de Vera Fernando. (2006). Ciencia Política y Teoría Política Contemporáneas: una relación problemática, Madrid: Trotta. Hartz Louis. (1994). La Tradición Liberal en los Estados Unidos. Una Interpretación del Pensamiento Político Estadounidense desde la Guerra de Independencia, México: FCE. Heller Herman. (2002). Teoría del Estado, México: FCE. Jardin Mardin André. (1998). Historia del Liberalismo Político, de la Crisis del Absolutismo a la Constitución de 1875, México: Porrúa. Jellinek George. (2001). Teoría General del Estado, México: Oxford. Kelsen Hans. (2005). Teoría General del Estado, México: Ediciones Coyoacán. Nevins Allan. (1996). Breve Historia de los Estados Unidos, México: FCE. Ruíz Miguel Alfonso (2008). Filosofía Política. Teoría del Estado, Madrid: Trotta. Sartori Giovanni. (2000). Ingeniería Constitucional Comparada, Una Investigación Comparada, Incentivos y Resultados, México: FCE. _____. (2008). Elementos de Teoría Política, Madrid: Alianza Editorial. Vidal de la Rosa Godofredo. (2006). La Ciencia Política Estadounidense. Trayectoria de una Disciplina, Universidad Autónoma Metropolitana, México: Miguel Ángel Porrúa. Tocqueville Alexis de. (1998). La Democracia en América, México: Porrúa. Tropper Michel. (2005). Por una Teoría Jurídica del Estado, Madrid: Dykinson. Wasserman Gary. (1997). The Basics of American Polticias, EUA: Adisson Wesley Longman. Zippelius R. (2000). Teoría General del Estado, México: IJ-UNAM.